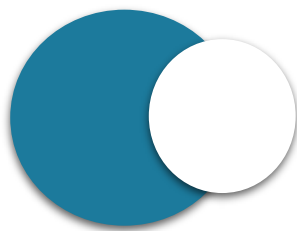




Universidad Católica Luis Amigó

Informe de estado y gestión
Vicerrectoría Académica

2019



Padre Julio Alexander Ortiz Montoya
Vicerrector Académico

Medellín 28 de noviembre de 2019

Contenido

Presentación.....	3
1. Liderar el desarrollo académico	4
2. Planificación estratégica en los programas académicos.....	5
3. Procesos de autoevaluación, creación y renovación de registros calificados	6
4. Políticas académicas.....	12
5. Proyección, capacitación y cualificación docente	15
6. Educación Virtual y A distancia	18
7. Procesos de selección, admisión, matrícula y grados	19
8. Participación estudiantil en procesos democráticos.....	22
9. Seguimiento Académico y Resultados de aprendizaje.....	23
10. Gestión Curricular	25
11. Gestión del Proceso de la Docencia y el Aprendizaje	27
12. Sistema de Integridad Académico Amigoniano	29
Cierre y conclusión	30

Presentación

De acuerdo con el Estatuto General la docencia consiste en utilizar los desarrollos del conocimiento con miras a educar a la persona para desempeñarse en los diferentes campos del quehacer social (Artículo 12 del Estatuto General). Para dicho fin, cada uno de los Órganos de la Institución cumple con las respectivas funciones dadas por el Estatuto General y la Estructura Orgánica Institucional.

El Consejo Superior como máximo Órgano de Gobierno institucional es quien debe definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional que garanticen el cumplimiento de los objetivos como Institución de Educación Superior, así como la organización académica, administrativa y financiera de la misma (Literales a, b, Artículo 25 Estatuto General). Por su parte el Rector General como Representante Legal y primera autoridad ejecutiva de la Institución, está llamado a dirigir el desarrollo académico, administrativo y financiero de la Institución, para ello puede crear los comités y comisiones que requiera para el estudio y asesoramiento en la toma de decisiones (Literal b, Artículo 38 del Estatuto General).

Para efecto de lo planteado anteriormente, la Estructura Orgánica de la Universidad Católica Luis Amigó (Acuerdo Superior N° 04 del 13 de agosto de 2019) establece la Vicerrectoría Académica como una Unidad administrativa a la cual la Rectoría le asigna la responsabilidad de orientar y coordinar todo el proceso académico de la Universidad. Llamada a conducir la docencia desde los lineamientos trazados en los principios y objetivos de la educación superior y en la misión Institucional (Numeral 10.1 de la Estructura Orgánica).

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Vicerrectoría Académica en el actual encargo tomado a partir del mes de enero del 2016 hasta la fecha, con la participación de la Comunidad Universitaria ha diseñado una serie de estrategias que permitan alcanzar los logros deseados en la Visión Institucional y cumplir con los propósitos de la Misión.

Las funciones de la Vicerrectoría Académica consignadas en el numeral 10.1 de la Estructura Orgánica, son la base para la presentación y desarrollo del presente informe, mismas que se irán desglosando a lo largo de él a medida que se relacionan de igual manera con cada una de las dependencias de la Vicerrectoría y demás Unidades que apoyan el quehacer de la docencia en la Universidad. El presente informe mostrará la gestión realizada durante el año 2019.

1. Liderar el desarrollo académico

Liderar el óptimo desarrollo académico de la Universidad, conforme a su Misión, Visión, Principios y Valores, y según las metas trazadas en el Plan de Desarrollo institucional. (Literal a Numeral 10.1 Estructura Orgánica)

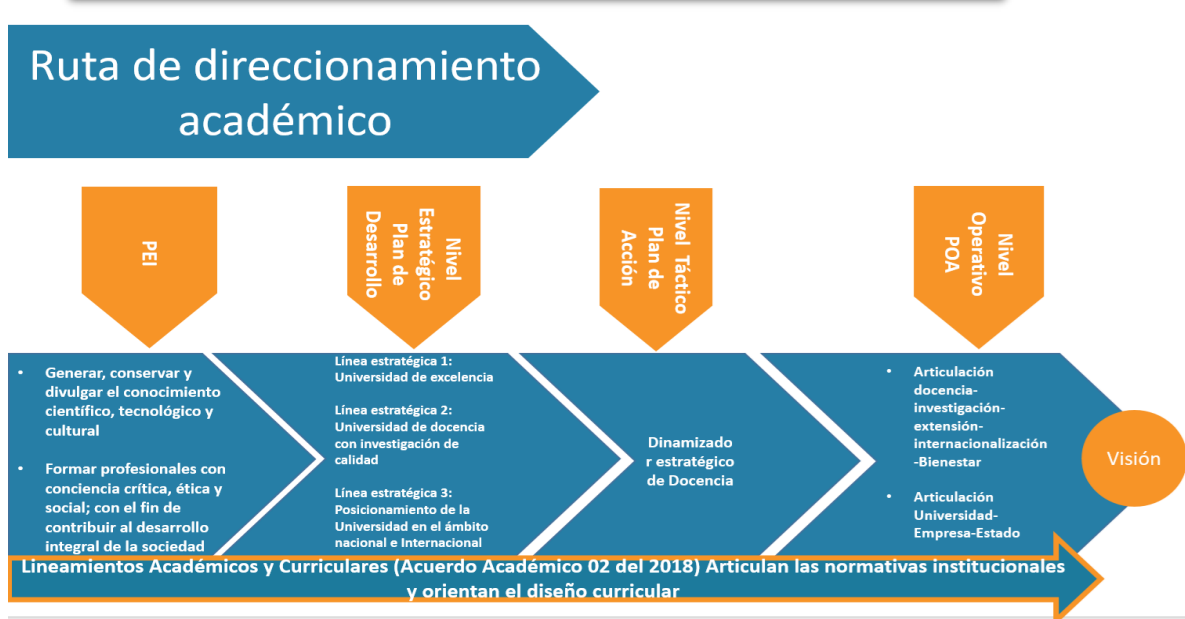
Durante el año 2019 La Vicerrectoría Académica lideró e impulsó el dinamizador estratégico de la docencia establecido en el Plan de Desarrollo a través de los diferentes proyectos del Plan de Acción Institucional, articulados en los indicadores de los Planes Operativos de los programas y Departamentos Académicos desde los siguientes frentes:

Gestión curricular, seguimiento académico y Sistema de Integridad Académica

Formación y capacitación docente

Autoevaluación institucional y de programas; creación y renovación de registros calificados

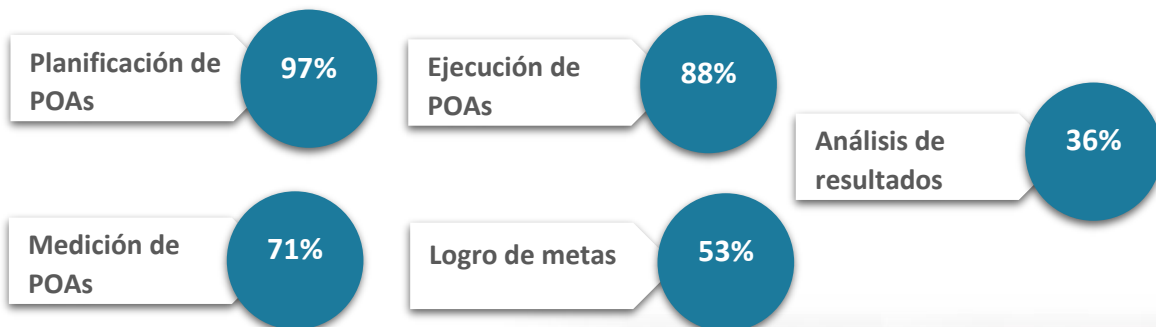
El direccionamiento académico se ha gestionado teniendo en cuenta una ruta y un norte claro indicado en los Lineamientos Académicos y Curriculares en la forma en como se muestra a continuación.



2. Planificación estratégica en los programas académicos

Velar para que el personal a su cargo cumpla sus responsabilidades con eficiencia, planee oportunamente sus actividades, administre con sentido gerencial integral y labore dentro de un buen clima laboral y espíritu constructivo. (Literal b Numeral 10.1 Estructura Orgánica)

Durante el 2019 se planificaron 65 Planes Operativos de los programas académicos de la Universidad. A la fecha de corte del 28 de noviembre se tienen los siguientes avances a nivel global:



Fuente: Sistema Integral de Gestión Universitaria Estratégica SIGUE

Gracias al trabajo mancomunado de las directivas académicas se pudo llevar a cabo el ejercicio de planeación y ejecución de los Planes Operativos de los programas de la Universidad y se alcanzaron niveles de logro satisfactorios con relación a las metas propuestas.

El detalle puede ser consultado en el Sistema Integral de Gestión Universitaria Estratégica SIGUE.

Estos resultados varían hasta el cierre final de POAs que se efectuará en el mes de diciembre.

Si bien el cierre de POAs 2019 termina con la respectiva auditoría en el mes de diciembre, para efectos comparativos entre resultados definitivos, el informe de gestión 2020 presentará estos resultados finales.



3. Procesos de autoevaluación, creación y renovación de registros calificados

Trabajar estrecha y armónicamente con la Dirección de Planeación en el proceso de autoevaluación institucional y de programas, en lo relativo a lo académico, liderando los procesos de acreditación de programas, creación y renovación de registros calificados, y planeando y proyectando académicamente la Universidad con criterios de calidad. Direccionar los procesos de creación de programas y renovación de registros calificados.

(Literales c; k Numeral 10.1 Estructura Orgánica)

A noviembre 28 de 2019 la Universidad cuenta con:



El detalle de los Programas que se encuentran en proceso de creación y de renovación radicados en el Ministerio y a la espera de una respuesta se presenta a continuación.

Es importante tener en cuenta que estos procesos se radicaron en el año 2018, pero se traen a este informe dado que aún se encuentran en proceso de trámites en el MEN en el 2019



14 Registros calificados solicitados como nuevos y en proceso en el MEN

Programa	Municipio	Metodología
Especialización en Gerencia de Servicios en Salud	Medellín	Presencial
Técnica Profesional en Hotelería y Turismo	Medellín	Presencial
Técnica Profesional en Contabilidad	Medellín	Presencial
Técnica Profesional en Organización de Certámenes	Medellín	Presencial
Tecnología en Criminología e Investigación Forense	Medellín	Presencial
Tecnología en Desarrollo de Software	Medellín	Presencial
Especialización en Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia	Bogotá	Presencial
Maestría en Publicidad	Medellín	Presencial
Maestría en Comunicación	Medellín	Presencial

De estos 14, los siguientes se encuentran en recurso de reposición por haber sido negados en primera instancia.

Programa	Municipio	Metodología
Doctorado En Estudios Interdisciplinarios En Psicología	Medellín	Presencial
Doctorado En Derecho	Medellín	Presencial
Técnica Profesional En Diseño Gráfico Digital	Medellín	Presencial
Técnica Profesional En Actividad Física Deportiva	Medellín	Presencial
Técnica Profesional En Redes De Datos Y Mantenimiento De Computadores	Medellín	Presencial



Programas nuevos en 2019

La meta de tener doctorados en la institución se cumplió durante este año al recibir la aprobación del MEN para los registros calificados de:

- ✓ **Doctorado en Educación**
- ✓ **Doctorado en Comunicación Social**

Lo anterior, gracias al trabajo que se realizó desde el año 2018 en conjunto con las Facultades y la Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados.



Como parte del proceso de generación de análisis y estudios para la creación de programas nuevos, durante el 2019 se tramitaron las siguientes solicitudes de nuevos registros calificados con sus correspondientes estudios previos y de mercado y se espera que surtan el trámite correspondiente al interno de la Institución:

Radicado 59731_
Propuesta de programa
Nuevo denominado
Especialización en Big Data
Manizales Presencial

Radicado 59730_Propuesta
de programa Nuevo
denominado
Especialización en Derecho
Constitucional
Manizales Presencial

Radicado 59732_Propuesta
de programa Nuevo
denominado
Especialización en Derecho
Comercial
Manizales Presencial

Rad. 58337 Propuesta de
programa Nuevo
denominado Maestría de
estudios Teológicos
contemporáneos Medellín
presencial

Rad. 57514 Propuesta de
Programa Nuevo
denominado Maestría en
Gerencia Financiera
Medellín Presencial

Radicado 59027 Propuesta
Maestría en Educación
para la inclusión con
énfasis en Políticas Públicas
Medellín A distancia

Radicado 59029 Propuesta
Maestría en Lenguas
Extranjeras Medellín
Presencial



14 Registros calificados en renovación que se encuentran en trámites en el MEN y a la espera de la respectiva norma

<i>Programa</i>	<i>Municipio</i>	<i>Código SNIES Del Programa</i>	<i>Metodología</i>
<i>Administración de Empresas</i>	Medellín	1875	A Distancia
<i>Licenciatura en Educación Infantil</i>	Medellín	105956	Presencial
<i>Teología</i>	Medellín	11070	Presencial
<i>Psicología</i>	Bogotá	51788	Presencial
<i>Filosofía</i>	Medellín	11971	Presencial
<i>Contaduría Pública</i>	Medellín	10252	Presencial
<i>Gastronomía</i>	Medellín	101741	Presencial
<i>Especialización en Gestión de Responsabilidad Social Empresarial</i>	Medellín	52230	A Distancia
<i>Psicología</i>	Medellín	102540	A Distancia
<i>Especialización en Derecho Penal y Criminología</i>	Medellín	102678	Presencial
<i>Especialización en Gerencia del Talento Humano</i>	Medellín	102725	Presencial
<i>Especialización en Terapia Familiar</i>	Medellín	102759	Presencial
<i>Especialización en Derecho De Familia, Infancia Y Adolescencia</i>	Medellín	102702	Presencial
<i>Ingeniería de Sistemas</i>	Apartadó	102206	Presencial

Durante este año se obtuvo la renovación de los registros calificados de: (estos datos pueden variar durante el mes de diciembre)

Renovaciones en 2019

<i>Programa</i>	<i>Municipio</i>	<i>Metodología</i>
<i>Derecho</i>	Manizales	Presencial
<i>Especialización en Finanzas</i>	Medellín	A Distancia
<i>Especialización en Finanzas</i>	Medellín	Presencial
<i>Especialización en Ejercicio del Derecho Ante las Altas Cortes</i>	Medellín	Presencial
<i>Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil</i>	Medellín	Presencial
<i>Maestría en Adicciones y Salud Mental</i>	Medellín	Presencial
<i>Negocios Internacionales</i>	Medellín	Presencial



La radicación para la renovación de los programas que entraron en proceso de renovación en el 2019, se aplazó para el año 2021 atendiendo a la prórroga indicada por el Decreto 1330 de 2019. Los programas prorrogados para su radicación son:



Radicaciones en 2019

Programa	Municipio	Metodología	Observación de Vencimiento	Fecha de Radicación de Renovación
Actividad Física y Deporte	Medellín	Presencial	12 Meses De Prórroga.	Semestre-1 De 2021
Especialización en Adicciones	Medellín	A Distancia	12 Meses De Prórroga.	Semestre-1 De 2021
Especialización en Intervenciones Psicosociales	Medellín	A Distancia	12 Meses De Prórroga.	Semestre-1 De 2021
Especialización en Intervenciones Psicosociales	Medellín	Presencial	18 Meses De Prórroga	Semestre-1 De 2021
Especialización en Mercadeo Estratégico	Medellín	Presencial	18 Meses De Prórroga	Semestre-1 De 2021
Especialización en Gestión y Control Tributario	Medellín	Presencial	18 Meses De Prórroga	Semestre-1 De 2021
Maestría en Administración	Medellín	Presencial	18 Meses De Prórroga	Semestre-1 De 2021
Arquitectura	Medellín	Presencial	12 Meses De Prórroga.	Semestre-1 De 2021
Especialización en Relaciones Públicas	Medellín	Presencial	12 Meses De Prórroga.	Semestre-1 De 2021
Diseño Gráfico	Medellín	Presencial	18 Meses De Prórroga	Semestre-1 De 2021
Especialización en Derecho Empresarial	Medellín	Presencial	18 Meses De Prórroga	Semestre-1 De 2021

Fuente: Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados



Los programas acreditados tuvieron los siguientes procesos en 2019



Fuente Coordinación del Sistema de Acreditación de Alta Calidad

En cuanto a la autoevaluación Institucional con fines de Acreditación de Alta calidad, durante el 2019 la Vicerrectoría Académica trabajó en conjunto con las directivas de las Facultades y programas en la construcción de:

Plan de mantenimiento, mejoramiento y Capacidad Innovadora del factor de Procesos Académicos

Informe de autoevaluación del Factor Procesos Académicos



Guiar a los decanos y directores de programas y escuelas en la ejecución de las políticas institucionales; en el cumplimiento de lineamientos académicos, curriculares y de los procesos de evaluación, según el modelo institucional; en la planeación de las actividades en términos de créditos académicos y la evaluación de los resultados del aprendizaje; y en lo pertinente a la consolidación de las respectivas unidades desde las responsabilidades esenciales de la educación superior. Evaluación de Reglamentos (Literales d, o; p Numeral 10.1 Estructura Orgánica)

Durante el 2019, la Vicerrectoría Académica llevó a cabo, con el apoyo del Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica el proceso de evaluación y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrado, así como también el Reglamento Docente el cual aún se encuentra en revisión y análisis.

El PEI fue evaluado de acuerdo con la metodología dispuesta en los Lineamientos Académicos y Curriculares teniendo en cuenta los siguientes elementos:



El trabajo conjunto con los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria ayudó en la realización de un análisis de contexto de cara a las nuevas demandas sociales para ofrecer una propuesta educativa actual y pertinente, de allí que en la actualización del PEI se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:



Para generar la articulación de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y los Proyectos Educativos de Programa (PEP) con el PEI, se llevaron a cabo los ajustes a los siguientes elementos contemplados en estos planes:



- ✓ Contexto histórico y normativo
- ✓ Identidad y direccionamiento estratégico
- ✓ Reto de formación
- ✓ Acciones estratégicas para el logro y aseguramiento de la calidad (en docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar)

Los Reglamentos estudiantiles de Pregrado y Posgrado, así como el Reglamento Docente fueron evaluados y actualizados con la participación de la Comunidad Universitaria en sus diferentes Órganos de Representación. Se evaluaron y ajustaron elementos como:

Reglamentos

- ✓ Misión, principios y objetivos
- ✓ Conceptos
- ✓ Derechos y deberes
- ✓ Estructura administrativa y conducto regular (Docentes- Reglamento interno del trabajo)
- ✓ Proceso de inscripción, selección, admisión e ingreso
- ✓ Matricula y eventos académicos (estudiantes)
- ✓ Sistema de evaluación
- ✓ Régimen disciplinario (Docentes- Reglamento interno del trabajo)
- ✓ Carrera Docente (docentes)
- ✓ Trámites, notificaciones, recursos
- ✓ Grados (estudiantes)
- ✓ Estímulos



5. Proyección, capacitación y cualificación docente

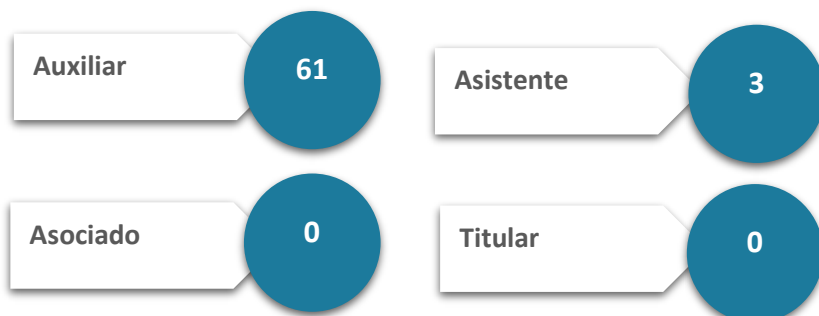
Diseñar programas de cualificación y desarrollo docente en concordancia con las necesidades de los docentes y en articulación con el Departamento de Gestión Humana. (Literal f Numeral 10.1 Estructura Orgánica)

Durante el 2019 hasta la fecha de corte de este informe y de acuerdo con el Plan de formación y capacitación docente se ha capacitado el siguiente número de docentes en cada enfoque del plan de formación:



Fuente Departamento de Gestión Humana

En cuanto al escalafón docente en 2019 hasta la fecha de corte de este informe se han generado los siguientes asensos:

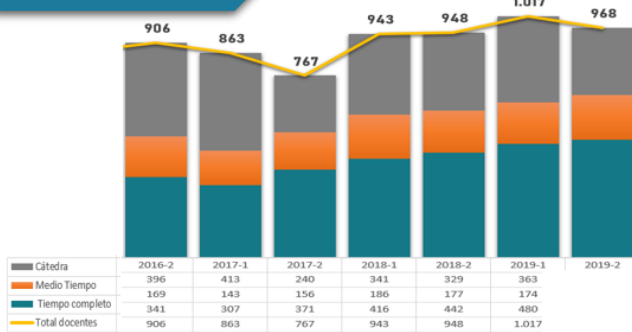


Fuente: Departamento de Gestión Humana

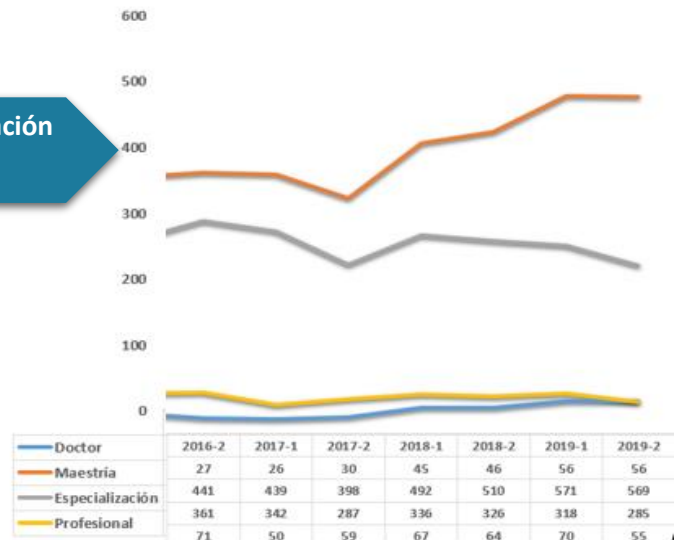


Los siguientes gráficos presentan el progreso en el tiempo de la dedicación, nivel académico y relación de estudiantes por docente de tiempo completo durante el período 2016-2019, período vigente de la actual dirección de la Vicerrectoría Académica.

Dedicación de docentes



Niveles de formación de docentes



Relación de estudiantes por docente de tiempo completo



Fuente: Departamento de Gestión Humana



Presentar periódicamente al Consejo Académico las políticas de admisiones, vinculaciones docentes, evaluación y promoción de los mismos, desarrollo de tecnologías para la educación virtual y a distancia, mediaciones pedagógicas, actualización de los recursos educativos y demás asuntos que fortalezcan la calidad de los programas, para la renovación de sus registros calificados y la acreditación de calidad. (Literal g Numeral 10.1 Estructura Orgánica)

Durante el 2019 se llevó a cabo la revisión de los Lineamientos Académicos y Curriculares en lo que respecta a la asignación docente y se trabajó con la Comunidad Académica en el ajuste de las actividades que se asignan y tiempos para su desarrollo, lo cual permitió:

Distinguir claramente las asignaciones de las coordinaciones de áreas académicas

Hacer explícitas las asignaciones para las funciones Sustantivas transversales de Internacionalización y Bienestar

Organizar los grandes agrupadores de modo que las asignaciones tributen de forma acorde con su naturaleza

Si bien los máximos de horas no aumentaron por actividad, se discriminaron algunos tiempos que permiten mayor claridad del proceso.

A su vez entró en evaluación el Reglamento docente, de manera especial lo que respecta al Sistema de promoción en la carrera docente con miras a generar un mayor escalafonamiento, especialmente en los niveles intermedios y altos de la clasificación. Este trabajo continuará durante el año 2020 con los análisis pertinentes para el diseño e implementación de la nueva propuesta.



6. Educación Virtual y A distancia

Liderar todo el proceso de regionalización y educación virtual y a distancia de la Institución. (Literal i Numeral 10.1 Estructura Orgánica)

En el 2019 se inició el proyecto de Campus Virtual con el Departamento de Educación virtual y A distancia, el cual permitirá mejorar los servicios de:



Para lo cual se vienen realizando distintas tareas que se encuentran en los siguientes estados de avance:



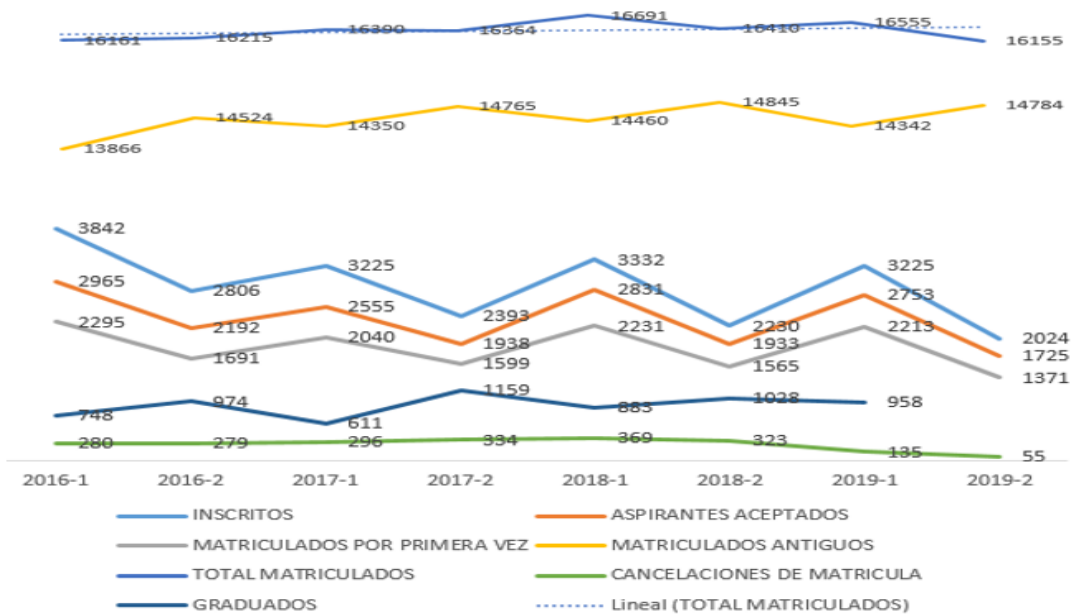
7. Procesos de selección, admisión, matrícula y grados

Diseñar e implementar procesos sistemáticos de evaluación sobre los mecanismos y criterios de admisión de los estudiantes, realizar las acciones de mejora pertinentes y medir los resultados de dichas acciones.

Evaluar sistemáticamente la eficacia de los procesos de admisión en relación con un enfoque diferencial e incluyente, conducente al cierre de brechas académicas entre los niveles educativos y, con base en dicha evaluación, implementar acciones de mejora en el proceso y medir su impacto en la calidad y permanencia estudiantil. (Literales l; m Numeral 10.1 Estructura Orgánica)

Durante el año 2019 La Vicerrectoría Académica direccionó y acompañó los procesos de selección, admisión y matrícula estableciendo las metas de crecimiento por programa acorde con la planificación institucional y promoviendo un enfoque incluyente y garante de la permanencia con calidad y la disminución de la deserción.

La siguiente gráfica nos muestra el comportamiento de los datos poblacionales de pregrado desde el 2016 al 2019, actual periodo de gestión de esta Vicerrectoría.



Fuente: Departamento de Registro Académico



Se aprecia un crecimiento en matriculados de antiguos durante el 2019, lo cual puede deberse a los reingresos de estudiantes que suspendieron períodos anteriores, no ocurre así con los matriculados nuevos en los cuales hubo un descenso en el 2019.

En cuanto a graduados, el número sigue creciendo en 2019, lo que implica fortalecer el ingreso de estudiantes nuevos que suplan los números de aquellos que se gradúan de modo que los programas no entren en un descenso acelerado.

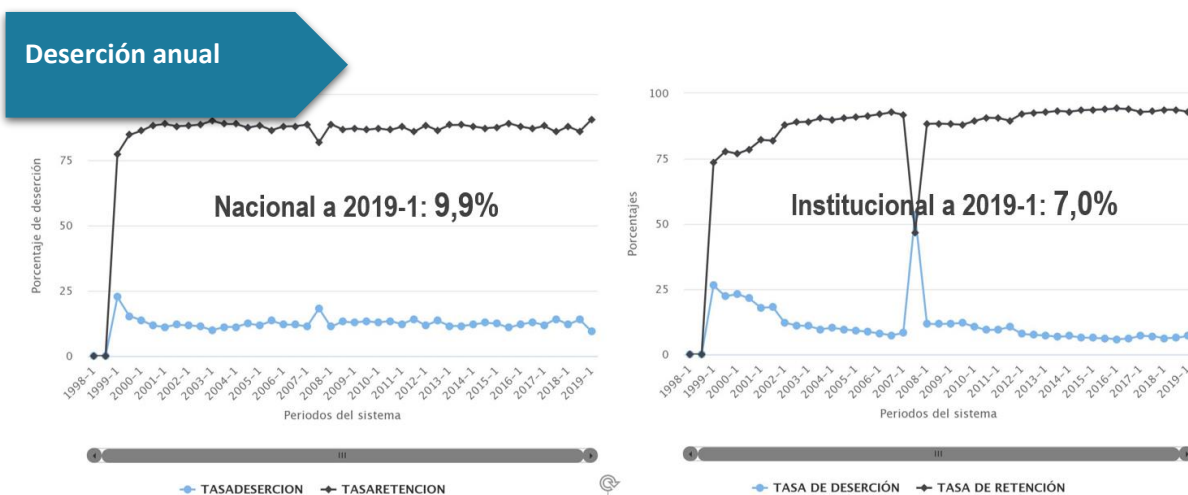
Es posible apreciar también que el número de cancelaciones bajó en 2019, lo cual indica que las estrategias de retención fueron efectivas y deben continuar fortaleciéndose.

Aún falta trabajo para logara las metas de crecimiento de poblacional proyectadas como lo muestra la siguiente tabla:

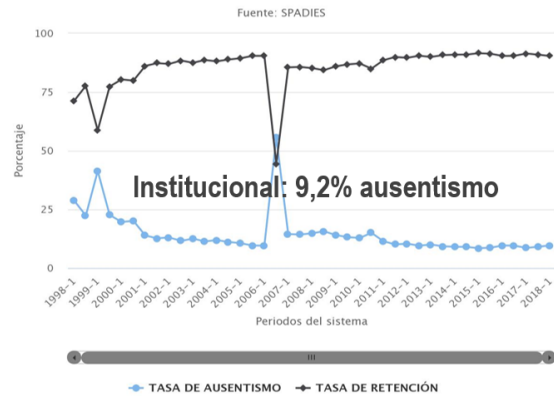
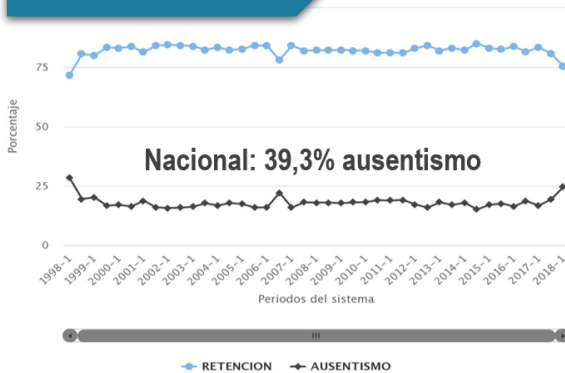
Período	Nuevos proyectados como meta	Nuevos matriculados	Porcentaje de cumplimiento de la meta
2019-1	3373	2210	66%
2019-2	3324	1371	41%

Fuente: Sistema Integral de Gestión Universitaria Estratégica SIGUE

La implementación de acciones conjuntas de las directivas académicas con de la Dirección del Bienestar Institucional, han permitido disminuir los niveles de deserción como lo refleja el siguiente gráfico.



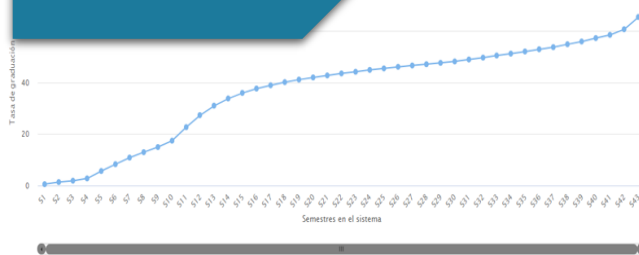
Ausencia intersemestral



Fuente: Spadies 3.0

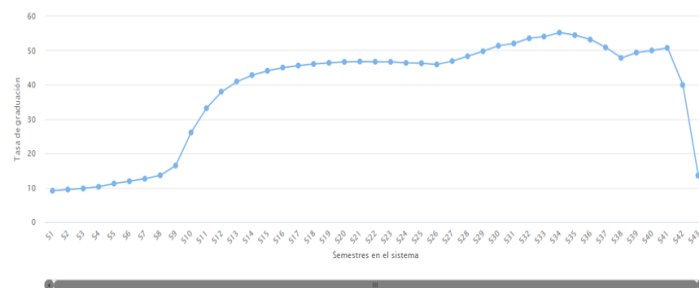
Así mismo gracias a las estrategias de seguimiento académico que se han venido implementado, la tasa de graduación ha venido creciendo por encima del promedio nacional como se muestra a continuación

Tasa de graduación



Tasa de graduación Nacional a 10° semestre: 17,3%.

Tasa de graduación Institucional a 10° semestre: 26%.



Fuente: Spadies 3.0



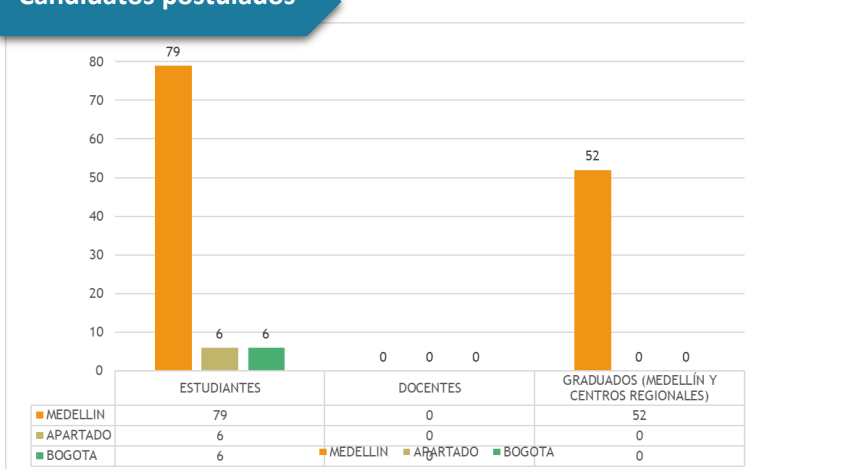
8. Participación estudiantil en procesos democráticos

Evaluar los mecanismos de participación estudiantil formalmente constituidos y establecer las acciones de mejora para incentivarla y cualificarla, así como los resultados de dicha participación en beneficio de las funciones sustantivas.

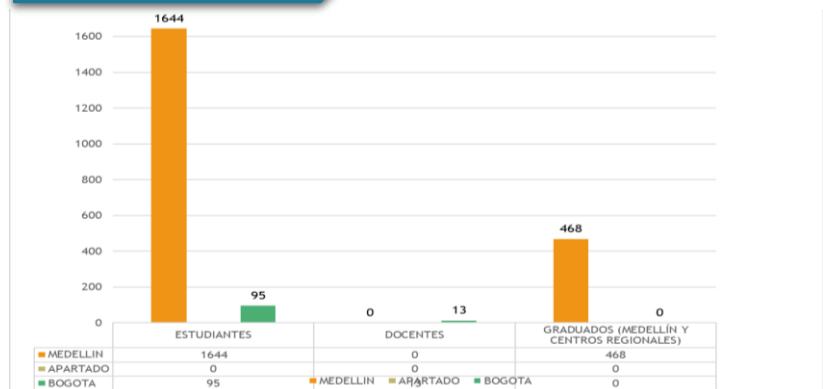
Desde los Lineamientos Académicos y curriculares la Vicerrectoría Académica promueve la participación democrática de los estudiantes en la vida institucional especialmente a través de la representación en los diferentes Órganos de gobierno.

Durante el 2019, se registraron muy buenos niveles de participación de estudiantes y docentes en las jornadas electorales como lo muestran los siguientes datos:

Candidatos postulados



Número de votantes



Fuente: Consultorio Jurídico



9. Seguimiento Académico y Resultados de aprendizaje

Realizar las evaluaciones correspondientes para garantizar mecanismos de evaluación estudiantil en favor de los resultados de aprendizaje de los estudiantes; la consolidación de un sistema institucional de evaluación estudiantil con miras al logro de los perfiles de egreso y valor académico agregado de los estudiantes, en atención al contexto, naturaleza y filosofía institucional. (Literal r Numeral 10.1 de la estructura Orgánica)

Durante al año 2019, la Vicerrectoría Académica con el apoyo del Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica, llevó a cabo la implementación a nivel institucional del ajuste al Sistema de Evaluación Institucional y el nuevo Sistema de Seguimiento Académico, el cual permite entre otras:

La ponderación de los objetivos esenciales y complementarios, la ponderación de las actividades evaluativas y de trabajo independiente del estudiante

El seguimiento y control de asistencias de estudiantes

El seguimiento en tiempo real del proceso académico del estudiante con la consulta de certificaciones y el estado de logro de los objetivos del curso

La gestión curricular de las cartas descriptivas de los cursos y de los proyectos docentes y su articulación.



Así mismo durante el año 2019 se realizó la Prueba de Valor Agregado, un examen tipo Saber Pro que mide el Valor Agregado (VA) en las competencias genéricas de lectura crítica y de razonamiento cuantitativo teniendo en cuenta los resultados obtenidos por cada estudiante en la prueba Saber 11 y el avance demostrado en dichas competencias a mitad de carrera, la cual tuvo una participación de 468 estudiantes en el primer semestre del año y cuyos resultados se socializan en los respectivos Programas



Las estrategias de fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas evaluadas por el Icfes, han venido cobrando resultados favorables en algunos casos en las Pruebas Saber Pro como lectura crítica en los que la Institución se sitúa algunos puntos por encima de la media como se puede apreciar en los siguientes datos, sin embargo, aún falta mucho trabajo por realizar para lograr puntuaciones institucionales por encima de la media nacional:

Universidad Católica Luis Amigó

Ciudad: MEDELLIN
Sector: PRIVADO
Acreditación Institucional: NO

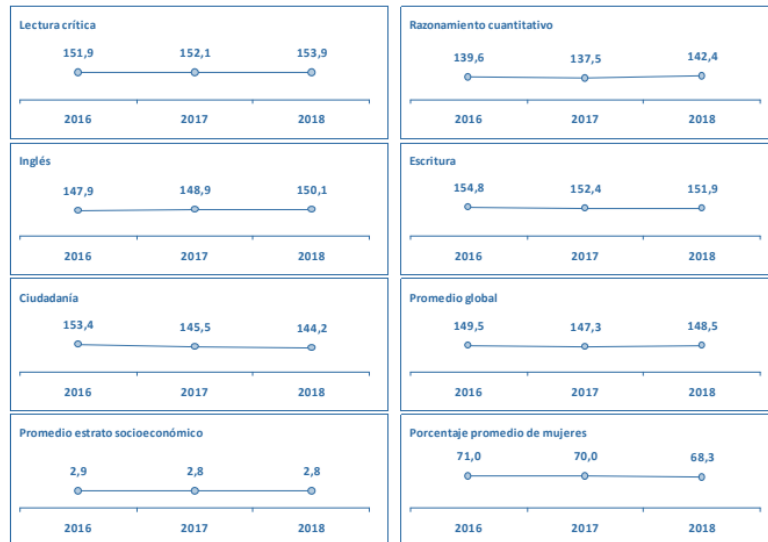
RESULTADOS GLOBALES 2018

Tabla 1.	Promedio	Desviación	% Mujeres	Estudiantes
Institución	148,49	19,58	68,32	1.954
País	154,27	23,49	57,12	139.513

2719

Gráfico 1. Resultados de la institución	Competencias	Gráfico 2. Resultados del país
153,9	Lectura crítica	156,6
142,4	Razonamiento cuantitativo	155,9
150,1	Inglés	158,6
151,9	Escritura	152,3
144,2	Ciudadanía	148,0
Promedio de puntaje		Promedio de puntaje

TENDENCIAS 2016 - 2018



Fuente: Bases de datos del ICFES ([ftp://ftp.icfes.gov.co](http://ftp.icfes.gov.co)), consultadas en febrero 28 de 2019

Daniel Bogoya - Benchmarking de educación superior 2018

Página 80 de 127

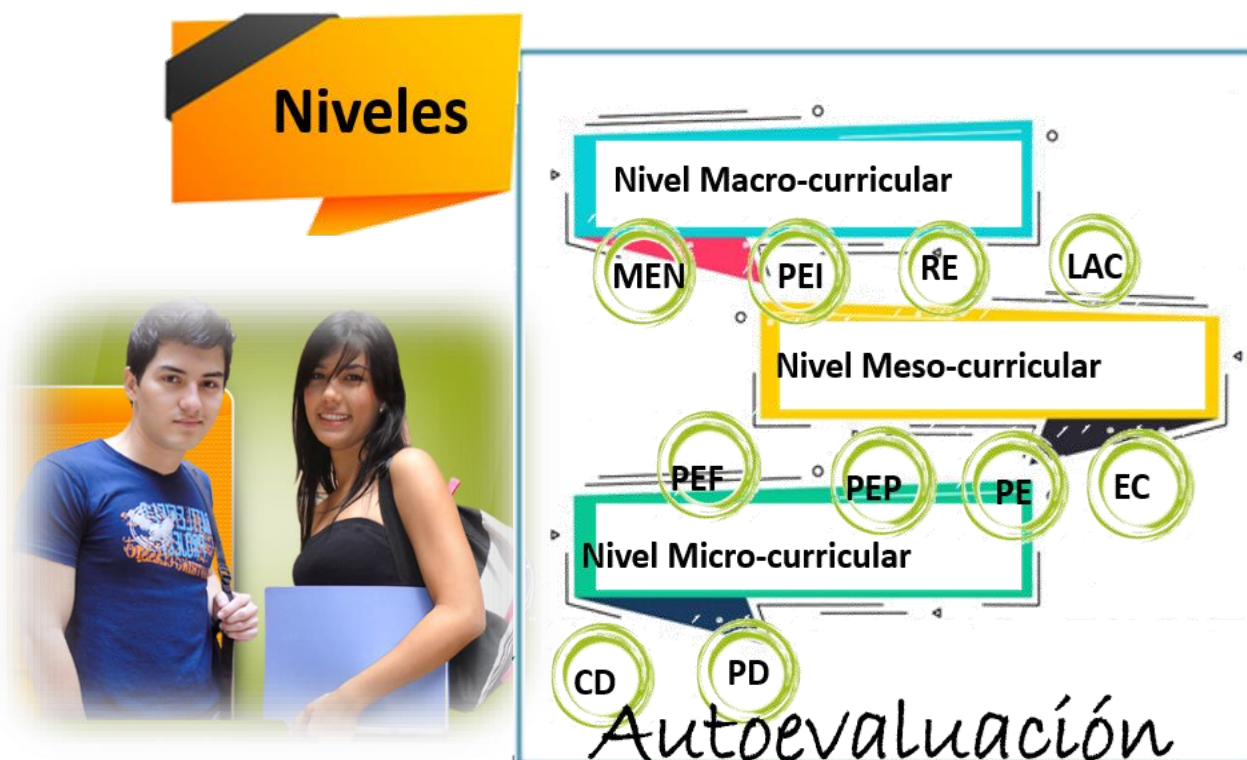
Fuente: Daniel Bedoya-Benchmarking de educación Superior 2018.



10. Gestión Curricular

Velar en coordinación con los decanos, directores de programas o quienes hagan sus veces, por la gestión curricular de los programas académicos, de acuerdo con su naturaleza y nivel de formación, verificando sus enfoques, espacios de práctica, metodologías de enseñanza, estrategias de evaluación y de apoyo al programa, procesos internos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, desarrollo de competencias relacionadas con el perfil de egreso, requerimientos y responsabilidades de la respectiva profesión y el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes. (Literal s; u Numeral 10.1 de la estructura Orgánica)

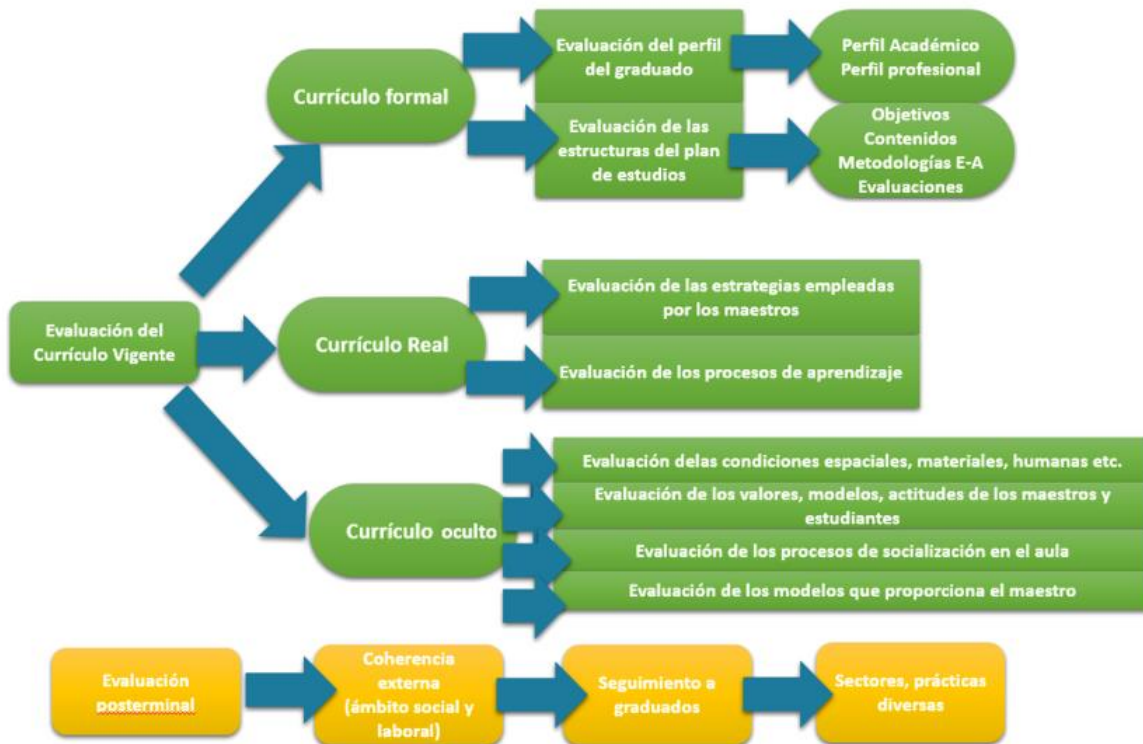
Durante el año 2019 con el apoyo del Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica se inició el proceso de transformación curricular que abarca:



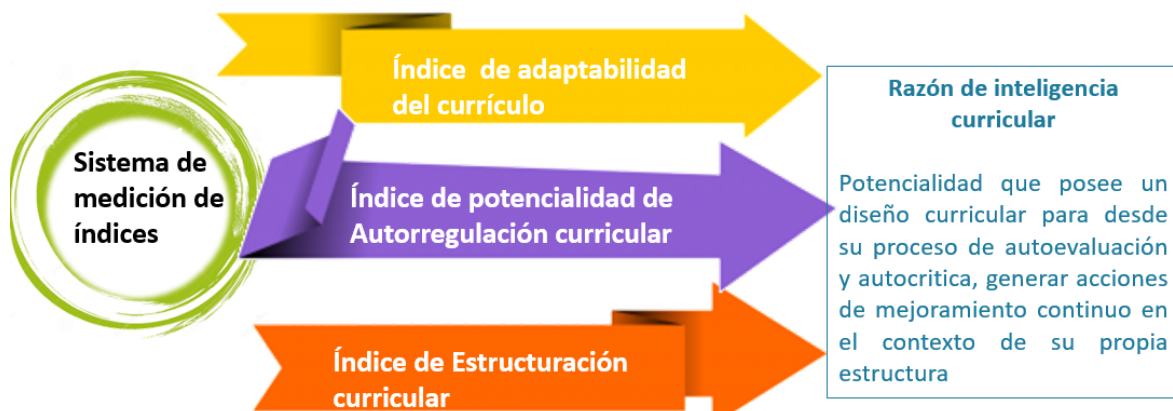
Con la actualización del PEI, de los reglamentos y la articulación de los PEF y los PEP se llevará a cabo el proceso de transformación en los niveles meso y micro curricular, para lo cual se contará con herramientas de análisis como los estudios curriculares y el Sistema de medición de índices.



Los estudios curriculares que se vienen realizando desde el año 2018 permitirán evaluar los siguientes aspectos:



El Sistema de medición de índices permitirá un diagnóstico y facilitará una ruta de ajuste curricular acorde con el perfil del graduado de cada programa:



11. Gestión del Proceso de la Docencia y el Aprendizaje

Durante el 2019 se llevó a cabo por parte del ICONTEC la visita de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión por Procesos de la Universidad. La Vicerrectoría Académica está al frente del proceso de la Gestión de la Docencia y el Aprendizaje el cual comprende los procedimientos de:



En los resultados finales de la auditoría, el ICONTEC resaltó como cambios significativos en la organización:

**Informe de auditoría
ICONTEC 2019**

Cambios significativos en la Organización:

- ✓ Se inicia un proceso de ajuste curricular PEI – Construcción de PEF – evaluación y actualización de PEP /// Evaluación de los planes estratégicos institucionales /// evaluación y actualización de reglamentos estudiantiles y de docentes. /// Lineamientos académicos y curriculares /// Evaluación y ajustes didácticos de los proyectos docentes /// Cartas Descriptivas Acompañamiento pedagógico Sistema de seguimiento académico.



El ICONTEC resaltó como hallazgos positivos en la Gestión de la Docencia y el Aprendizaje los siguientes:

Hallazgos

Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- ✓ La proyección universidad de docencia con investigación de calidad, porque se muestra transversalidad de los lineamientos académicos y curriculares, tanto en la planeación estratégica, como en la planeación operativa, con planes de acción políticas y proyectos que permiten potenciarla como oportunidad viable. Se valoran las acciones para avanzar de los ranking nacionales, de tal forma que se logre pasar de la media nacional.
- ✓ El seguimiento académico de los estudiantes, porque permite mejorar el despliegue del Modelo Pedagógico para el logro de objetivos y la adquisición de competencias, a la vez que contribuye con la verificación del diseño y la planificación curricular, lo que mejora el acompañamiento docente, desde una mirada intencionada, con integralidad de los diferentes componentes

Vamos por buen camino y esto es reconocido por miradas externas.



12. Sistema de Integridad Académico Amigoniano

Durante el 2019, la Vicerrctoría Académica con el apoyo del Departamento de Identidad Amigoniana y Formación Sociohumanista llevó a cabo la consolidación del Sistema de Integridad Académica Amigoniano el cual cuenta ya con un modelo de desarrollo y gestión:

MODELO PROSPECTIVO DEL PLAN DE INTEGRIDAD AMIGONIANA

1

MODELO DE REALIDAD:

Es la definición de la situación actual. ¿Cómo estamos? ¿Cuáles son las luces y las sombras de nuestra realidad en el marco de la integridad? ¿Cómo podemos convertir estas sobras en Luces?

MODELO DEL CAMINO

El camino es el tiempo que se determina para alcanzar el ideal; Estas planeaciones están diseñadas como METAS y cada una responde a 1 año de trabajo intencionando. El camino de nuestro Plan está proyectado a 4 años:

- Meta 1: año 2019: "Sembrando"
- Meta 2: año 2020: "Germinando"
- Meta 3: año 2021: "Creciendo"
- Meta 4: año 2022: "Cosechando"

2

3

MODELO IDEAL

Es la situación deseada. Nuestra apuesta institucional se enmarca en la instauración de LA CULTURA DE INTEGRIDAD, evidenciable en todos los actores de la comunidad académica, objetivo alcanzable por el cumplimiento del Modelo de camino.

LOS NIVELES

Son los sectores o grupos sociales que entran en el proceso de la construcción de la cultura de integridad; en nuestro contexto, responden a: Estudiantes, Colaboradores académicos y Colaboradores administrativos.

4

5

LAS DIMENSIONES

Corresponde a las categorías sobre las cuales se plantea el desarrollo operativo que llevará al logro de la cultura de integridad:

- Integridad socio-humanista
- Integridad Académica
- Integridad ciudadana



En este proceso de consolidación del Sistema se logró la certificación de vinculación de la Universidad Católica Luis Amigó como miembro de la Red para la formación Ética y Ciudadana.





Cierre y conclusión

El presente informe tiene por fecha de corte el 28 de noviembre de 2019, algunos aspectos pueden variar en lo que falta para el cierre del año, sin embargo, se presenta como balance general que permite consolidar las acciones más relevantes realizadas por la Vicerrectoría Académica en función de sus responsabilidades y al servicio del desarrollo institucional.

La Calidad académica es un compromiso institucional plasmado en los referentes de la Misión y la Visión de la Universidad Católica Luis Amigó, por lo cual, es y seguirá siendo un deber de toda la comunidad universitaria, buscar el mejoramiento continuo de todos los procesos institucionales y velar por el cumplimiento del PEI para formar el tipo de hombre y de profesional que queremos, y acorde con nuestro compromiso por la transformación social.